LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales de asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativos.

Se expide la presente certificación el 22 de marzo de 2024.

Cordialmente,

Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2287-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero